

RESOLUCIÓN N° DP-DGA-DAJ-2021-040

Dra. Verónica Reyes Mejía
**COORDINADORA GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 191 de la Constitución de la República prescribe que la Defensoría Pública es un órgano autónomo de la Función Judicial, cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no pueden contratar con los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos.

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone: *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso”*.

Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, el señor Defensor Público General, encargado, mediante Resolución Nro. DP-DPG-DAJ-2021-003 de 15 de enero de 2021, de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 25 y 26 del Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2021.

Que, mediante Memorando Nro. DP-DA-2021-0266-M de 25 de marzo de 2021, Ing. Byron Xavier Guerrero Jaramillo, Director Administrativo, expuso: *“Por necesidad institucional y en función del artículo 11 de la Resolución N° DP-DPG-DAJ-2017-001 y lo establecido en la disposición General Séptima de la resolución Nro. DP-DPG-JTC-2021-024, solicito a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, autorice la correspondiente reforma al PAC, considerando el siguiente detalle: Modificar la siguiente contratación en el PAC 2021, misma que se desprende de la necesidad de contar con el arrendamiento de oficinas en los diferentes cantones del país: Arrendamiento de oficinas para la Defensoría Pública Provincial de Bolívar, cantón Guaranda. Para el efecto adjunto un anexo que contiene la reforma requerida en el Plan Anual de Contrataciones 2021: (...)”*;

Que, con Memorando Nro. DP-CAF-2021-0079-M de 26 de marzo de 2021, la Coordinadora General Administrativa Financiera, doctora Verónica Reyes Mejía, solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica: *“En referencia al Memorando Nro. DP-DA-2021-0266-M suscrito por el Ing. Byron Guerrero, Director Administrativo, en el cual solicita se realice la modificación al PAC 2021, de acuerdo a la descripción en documento adjunto. El cual remito con el propósito de que se sirva elaborar la Resolución correspondiente de modificación al PAC 2021.”*;

Que, en atención a Memorando Nro. DP-DA-2021-0295-M de 29 de marzo de 2021, Ing. Byron Xavier Guerrero Jaramillo, Director Administrativo, expuso: *“En base a lo establecido*

en la SEPTIMA Disposición General, de la resolución DP-DPG-JTC-2021-024 del 01 de marzo del 2021, que indica: “En razón de existir delegaciones realizadas a diversas direcciones, inclusive a directores provinciales, con anterioridad a la expedición de esta reforma integral al Estatuto Orgánico de la Defensoría Pública, con sustento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Servicio Público, se convalida se convalida todas las delegaciones realizadas por la Máxima Autoridad de la Defensoría Pública”. Por lo expuesto y por necesidades institucionales, solicito a usted, autorizar la reforma PAC detallada en el cuadro anexo: (...);”;

Que, mediante Memorando Nro. DP-CAF-2021-0092-M de 31 de marzo de 2021, la Coordinadora General Administrativa Financiera, doctora Verónica Reyes Mejía, solicitó a la Dirección de Asesoría Jurídica: “En referencia a Memorando Nro. DP-DA-2021-0295-M suscrito por el Ing. Byron Guerrero, Director Administrativo, en el cual solicita se realice la modificación al PAC 2021, de acuerdo a la descripción en documento adjunto. El cual remito con el propósito de que se sirva elaborar la Resolución correspondiente de modificación al PAC 2021.”;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 11, inciso tercero de la Resolución Nro. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017, y en calidad de delegada del señor Defensor Público General, encargado;

RESUELVE:

Artículo 1. - Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública para el año 2021 (Tercera Modificación), en los términos constantes en los memorandos señalados anteriormente y descritos en los considerandos de la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2021									
TERCERA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
530502	72112.00.011	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE BOLÍVAR, CANTÓN GUARANDA	1	\$ 12.468,00	X			SE SOLICITA SE MODIFIQUE EL OBJETO DE CONTRATACIÓN Y EL MONTO CONSIDERANDO EL VALOR DE \$ 8.312,00 SIN IVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE DE 2021, Y EL VALOR DE \$ 4.156,00 SIN IVA CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL DE 2022.
530804	32153.03.19	BIEN	ARCHIVADOR DE CARTÓN NRO. 15	1000	\$ 1,3700	X			SE SOLICITA SE AUMENTE LA CANTIDAD Y SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.

530804	32129.20.129	BIEN	ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CM	990	\$ 1,4960	X			SE SOLICITA SE AUMENTE LA CANTIDAD Y SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	32600.09.63	BIEN	CD-R	200	\$ 0,6500	X			SE SOLICITA DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	36920.00.11	BIEN	CINTA ADHESIVA GRANDE	200	\$ 0,2697	X			SE SOLICITA DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	42995.00.13	BIEN	CLIP METÁLICOS	200	\$ 0,2026	X			SE SOLICITA DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	32600.01.16	BIEN	CUADERNO UNIVERSITARIO	13	\$ 1,1489	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530804	42921.51.110	BIEN	ESTILETE	101	\$ 0,4799	X			SE SOLICITA DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	32197.00.11	BIEN	ETIQUETAS VARIOS MOTIVOS	200	\$ 0,3200	X			SE SOLICITA DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	45250.00.21	BIEN	FLASH MEMORY	30	\$ 12,0000	X			SE SOLICITA AUMENTE LA CANTIDAD Y DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	36990.00.157	BIEN	FOLDER DE CARTULINA INCLUYE VINCHA	27700	\$ 0,1190	X			SE SOLICITA SE AUMENTE LA CANTIDAD Y DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	36990.00.182	BIEN	GOMA EN BARRA	200	\$ 0,9177	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	36990.00.112	BIEN	GRAPADORA METÁLICA	50	\$ 5,3103	X			SE SOLICITA DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	32153.01.16	BIEN	GRAPAS	300	\$ 0,6094	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	36990.00.138	BIEN	LIGAS	20	\$ 0,9560	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	32129.20.142	BIEN	NOTAS POST-IT GRANDES	301	\$ 0,4400	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM
530804	32129.20.120	BIEN	PAPEL BOND	2200	\$ 2,9500	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	36990.00.113	BIEN	SEPARADOR PLÁSTICO	200	\$ 0,5822	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530804	36990.00.1130	BIEN	TUERAS GRANDES	57	\$ 1,0509	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA LA CANTIDAD Y EL VALOR UNITARIO.
530805	35290.10.42	BIEN	ALCOHOL ANTISEPTICO	700	\$ 6,5000	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.

530805	35331.00.114	BIEN	AMBIENTAL EN AEROSOL	80	\$ 3,05	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	35331.00.112	BIEN	AMBIENTAL EN PASTILLA	501	\$ 0,8700	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	34620.09.22	BIEN	AMBIENTAL UNISOLUTION	200	\$ 3,4300	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530805	4230.12.11	BIEN	CLORO	400	\$ 2,5535	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	35321.01.16	BIEN	DESINFECTANTE	400	\$ 4,0246	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	35321.01.13	BIEN	DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2KG	200	\$ 4,0800	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	38993.00.11	BIEN	ESCOBAS	160	\$ 2,6000	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	38993.09.110	BIEN	FRANELA	147	\$ 2,0231	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	36410.00.21	BIEN	FUNDA DE BASURA DOMESTICA AZUL 23"X28"	803	\$ 1,4000	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	36410.00.22	BIEN	FUNDA NEGRA BASURA X10	700	\$ 1,8000	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	27992.01.13	BIEN	GUANTES DE CAUCHO	150	\$ 1,3500	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530805	32193.00.12	BIEN	PAPEL HIGIÉNICO	1000	\$ 2,5228	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	32131.00.18	BIEN	PAPEL TOALLA DE MANOS EN Z	1000	\$ 1,5300	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530805	36940.00.123	BIEN	RECOGEDOR DE BASURA	105	\$ 1,3000	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530805	36410.00.32	BIEN	TARRO DE BASURA	20	\$ 5,3100	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	38993.00.12	BIEN	TRAPEADOR	265	\$ 3,5000	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530805	35290.10.91	BIEN	MASCARILLAS QUIRURGICAS	5000	\$ 0,0800	X			SE SOLICITA SE ELIMINE EL ÍTEM.
530805	38993.09.13	BIEN	CEPILLO BAÑO	100	\$ 1,0300	X			SE SOLICITA SE DISMINUYA EL VALOR UNITARIO.
530805	35290.10.91	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO PARA LA DEFENSORÍA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL PARA EL PRIMER SEMESTRE	1	\$ 6.416,07	X			SE SOLICITA SE INCLUYA LA ACTIVIDAD.

Artículo 2.- Disponer a la Jefa Departamental de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública, proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contrataciones PAC 2021 de la Defensoría Pública, utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

Disposición final. - Disponer a Secretaría General la publicación de la presente resolución en la página web de la Defensoría Pública del Ecuador.

Emitida y suscrita en la Defensoría Pública, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el 5 de abril de 2021.

Dra. Verónica Reyes Mejía
**COORDINADORA GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

	Nombre	Firma
Elaborado por:	Abg. David Pozo A. Asistente Legal 1	
Revisado por:	Dr. Franklin Poveda Director de Asesoría Jurídica	